



Política Antisoborno

Somos una empresa especializada en elaboración de estudios, supervisión de obras y equipamiento de proyectos de infraestructura, asesoría y gerencia para el desarrollo de proyectos de inversión, su construcción y puesta en marcha. Contamos con un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) orientado a realizar una gestión eficiente, con ética y transparencia en todas nuestras actividades y servicios.

Con tal propósito, nos comprometemos al cumplimiento de los requisitos de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, la legislación aplicable, las normas y directivas internas de la organización. Por ello, está prohibido solicitar, ofrecer, aceptar, pagar, recibir o prometer cualquier tipo de soborno, ya sea de manera directa o indirecta por, o en beneficio de miembros de ATA o de entidades con las que se tiene o se desea tener un vínculo comercial.

Igualmente, en ATA promovemos el planteamiento de inquietudes de buena fe, sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.

Para la aplicación, mantenimiento y mejora continua del SGAS designamos a un "Oficial de Cumplimiento", responsable del SGAS, contando con autonomía y autoridad suficientes para desempeñar las funciones relacionadas con la presente Política Antisoborno.

El personal que incumpla la presente política, y que sea detectado en hechos de corrupción o soborno, estará sujeto a sanciones que irán desde su apartamiento definitivo de ATA hasta una denuncia judicial, según el perjuicio ocasionado a la empresa o a la entidad que se le brinde servicios.

Lima, 31 de Enero de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hernández', is written over a circular blue stamp or seal.

Ing. José M. Hernández Calderón
Presidente del Directorio
Asesores Técnicos Asociados S.A